

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALEXCRISAN S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los 31 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía ALEXCRISAN, ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles Luis. A. Martinez y Juan B. Vela se encuentran reunidos los accionistas: Sra. Yolanda Salazar Gallo, propietaria de 360 acciones, Sr. Washington Raúl López Heredia, propietario de 240 acciones, Sra. Alexandra López, propietaria de 80 acciones, Sr. Santiago López, propietario de 80 acciones, Sr. Christian López, propietario de 80 acciones, de acuerdo a la escritura de constitución. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que disponen los Art. 119 y 238 de la Ley de Cías. la Sra. Yolanda Salazar Gallo mociona que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2015
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la Sra. Alexandra López y actúa como secretaria la Sra. Yolanda Salazar Gallo Gerente General de ALEXCRISAN S.A.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

La señora gerente procede a dar lectura a su informe de gerencia. Acto seguido la Presidenta manifiesta que está en consideración de la junta el informe y el señor Raúl López Heredia mociona aprobar el informe y felicitar por la gestión realizada, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio 2015 dejando constancia por la gestión realizada en el ejercicio 2015 y la Presidencia dispone que el mismo sea incorporado al expediente para la Superintendencia de Compañías

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 DEL AÑO 2015**

La señora Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el Comisario Revisor. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el documento se lo incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe del Comisario Revisor, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de ALEXCRISAN resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2015

La señora Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por la Auditoria a los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del año 2015. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el documento se lo incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe de la Auditoria, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditoria Externa, correspondiente al Ejercicio económico del año 2015

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

La Señora Gerente General procede a dar lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2015, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes.

Concluida la explicación, y conocido los resultados el Ing. Santiago López mociona que se aprueben, obteniéndose una pérdida neta de \$ 8.296.72 una vez descontada la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

La Presidenta dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta y mociona se apruebe el informe a los Estados Financieros, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Sin tener otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se da lectura el Acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones:

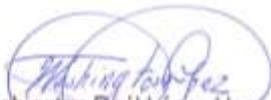
La Junta concluye siendo las diecinueve horas con treinta minutos.



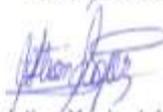
Alexandra Elizabeth López Salazar
PRESIDENTA



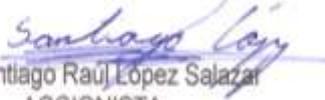
Yolanda Matilde Salazar Gallo
SECRETARIA



Washington Raúl López Heredia
ACCIONISTA



Christian Xavier López Salazar
ACCIONISTA



Santiago Raúl López Salazar
ACCIONISTA